Informe Nº

7

Contrato:

Expediente

2025110013010000098E

Contrato

CD-2025-0191

RP

258

Fecha RP

2025-02-25

CDP

31

Fecha CDP

2025-01-17

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Informacion Bancaria:

Banco

BANCOLOMBIA

Tipo de cuenta

AHORROS

Numero de cuenta

55482152928

Fecha de suscripcion

2025-02-26

Plazo de Ejecución

2025-11-26

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Valor total del contrato

64800000

SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

7200000

SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

7200000

SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

50400000

CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

78 %

Porcentaje por ejecutar

22 %

Fecha inicio

26/08/2025

Fecha fin

25/09/2025

Obligación Nº .1: Apoyar desde el componente social en la elaboración de los informes técnicos de los proyectos, obras o actividades objeto de control y seguimiento ambiental que le sean asignados, entre ellos los señalados en los de evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas, y los permisos de aprovechamiento forestal con compensaciones direccionadas a la implementación de bolsa verde.

Aprobada Corregir

Se apoyó en la sustentación desde el componente social a la elaboración de lo siguiente:

- Oficio de requerimiento en el marco del permiso de aprovechamiento forestal solicitado por AGROMINERIA DEL CARIBE LTDA, comunicación oficial recibida No. 1076-2024
- Informe técnico de evaluación a la solicitud de modificación de viabilidad ambiental del HOTEL PRADOMAR, por el ciudadano SAMUEL ALVAREZ. Comunicación oficial recibida no 6205- 2025
- Informe técnico de evolución de licencia ambiental para minería de la empresa GM ARENAS Y TRITURADOS SAS

Obligación Nº .2: Apoyar desde el componente social en la elaboración de los informes técnicos de los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento ambiental que le sean asignados.

Aprobada Corregir

Se brindó apoyo en la revisión del componente social de la proyección de:
- Informe técnico evaluación solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados. DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS DE SABANAS.
- Informe técnico evaluación solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados. UNION TEMPORAL ESPACIOS URBANOS 2020
- Informe técnico evaluación solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados. POSTOBON

Obligación Nº .3: Efectuar visitas de campo a los proyectos obras o actividades que se le asignen.
Aprobada Corregir

Se brindó acompañamiento a la visita desde el componente social en:

Acompañamiento brigada ambiental en el municipio de Repelón.

Obligación Nº .4: Apoyar desde el componente social, la sustanciación técnica de respuestas a los requerimientos efectuados por los órganos de control, veedurías ciudadanas, ministerio de ambiente, quejas ciudadanas, etc.
Aprobada Corregir

Se brindó apoyo desde el componente social a la sustanciación de las siguientes solicitudes:
- Atención al memorando 1393 de 2025, se participó en las instalaciones de DIMAR en la MESA DE TRABAJO COMILE LOCAL DE ORDENAMIENTO DE PLAYAS DE PUNTA ASTILLEROS – PIOJO

Obligación Nº .5: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.
Aprobada Corregir

No se presentaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

Obligación Nº .6: Asistir a las reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo a las cuales se le delegue en representación de la CRA.

Aprobada Corregir

Se brindó el acompañamiento y apoyo en las diferentes mesas de trabajo con equipo evaluador para seguimiento de los proyectos en el periodo comprendido del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2025.

Obligación Nº .7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.

Aprobada Corregir

Se Apoyó en la revisión y sustentación de respuesta a solicitudes que llegan a la subdirección durante el periodo comprendido del 26 de agosto al 25 de septiembre de 2025.